

REMESAS FAMILIARES EN URUGUAY

1. - CONTEXTO ECONÓMICO Y DE LAS REMESAS

1.1. - MACROECONOMÍA

En la última década la economía uruguaya mostró un incremento del nivel de actividad, con una tasa de crecimiento promedio del producto bruto interno (PIB) de 2 por ciento anual. Este aumento reflejó en parte la introducción de actividades nuevas y el impulso de una demanda externa que se mantuvo permanentemente en niveles elevados, si bien en el último trimestre del 2008 comenzó a enlentecerse como consecuencia de la crisis financiera global.

En el año 2002 el sistema financiero nacional enfrentó una de las peores crisis de su historia, en el marco de la cual las autoridades brindaron asistencia de liquidez a los bancos nacionales, actitud que, contra las previsiones, no fue suficiente para restaurar la confianza de los depositantes. Asimismo, frente a la fuerte reducción experimentada por sus activos de reserva, la autoridad monetaria se vio obligada a abandonar el régimen de bandas de flotación.

Esta crisis de raíz financiera tuvo importantes consecuencias en el sector real, determinando que la economía uruguaya experimentara el retroceso más significativo desde 1982, con una caída real del PIB cercana al 10.8 por ciento. Esto se vio reflejado también en mayores tasas de desempleo y una tasa de inflación del 25.9 por ciento en el año 2002.

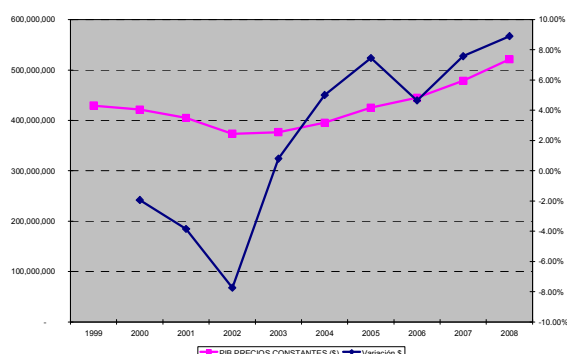
A partir del año 2003 las tasas de crecimiento del PIB comenzaron a aumentar nuevamente como consecuencia no solo de las políticas llevadas a cabo para salir de la crisis, sino también de un contexto externo particularmente favorable como resultado del elevado precio de los *commodities*. Dicho crecimiento se vio acentuado a partir del año 2005 donde el PIB alcanzó niveles significativamente más altos respecto a los años anteriores, tal como se refleja en el Cuadro 1.

Cuadro 1 - PIB a precios constantes 1999-2008. Tasa de variación 1999 – 2008

AÑO	PIB PRECIOS CONSTANTES (\$)	Variación \$	PIB CONSTANTES (Miles US\$)	Variación %
1999	429.444.703		37.830	
2000	421.156.718	-1.93%	34.780	-8.06%
2001	404.966.906	-3.84%	30.380	-12.65%
2002	373.654.836	-7.73%	14.262	-53.06%
2003	376.663.818	0.81%	13.282	-6.87%
2004	395.512.680	5.00%	13.815	4.01%
2005	425.018.448	7.46%	17.362	25.68%
2006	444.774.253	4.65%	18.486	6.47%
2007	478.495.493	7.58%	20.457	10.66%
2008	521.073.303	8.90%	24.875	21.59%

Fuente: BCU – Cuentas Nacionales - PIB por industrias, precios constantes 2005

Gráfica 1 - PIB a precios constantes de 2005, Años 1999 a 2008. Tasa de variación 1999-2008



Fuente: Sistema de Pagos - BCU.

Un factor que ha contribuido con la tasa de crecimiento del producto ha sido la Inversión Extranjera Directa (IED) que alcanzó en 2006 la cifra US\$ 1.399 millones en inversión extranjera directa. Este incremento se encuentra relacionado directamente con el impacto que tuvo la inversión en la planta de celulosa de Botnia en ese año.

Ya en el último trimestre del 2008 comienzan a manifestarse los primeros efectos de la crisis internacional y se observa una desaceleración del nivel de actividad del 0,8 por ciento respecto del trimestre anterior.

1.2. - AMBITO LABORAL Y PROCESOS MIGRATORIOS

1.2.1. - Ámbito Laboral

Cuadro 2 - Tasas de actividad, empleo y desempleo en Uruguay 1999-2008

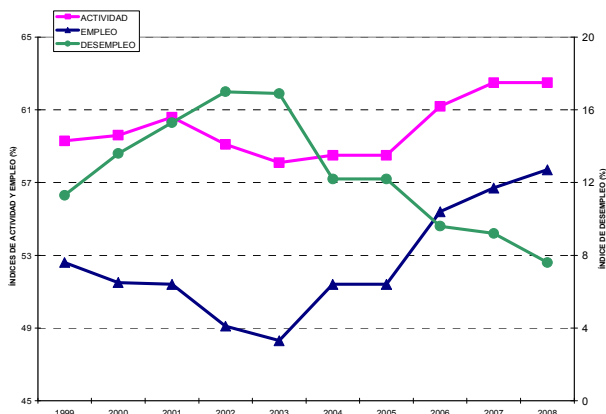
AÑO	ACTIVIDAD	EMPLEO	DESEMPLEO
1999	59.3	52.6	11.3
2000	59.6	51.5	13.6
2001	60.6	51.4	15.3
2002	59.1	49.1	17
2003	58.1	48.3	16.9
2004	58.5	51.4	12.2
2005	58.5	51.4	12.2
2006	61.2	55.4	9.6
2007	62.5	56.7	9.2
2008	62.5	57.7	7.6

Fuente: I.N.E.

En la última década, las tasas de actividad, empleo y desempleo, acompañan las fluctuaciones registradas en el PIB, evolucionando favorablemente hacia el final del período, a pesar de los profundos efectos de la crisis que elevaron el desempleo a altísimos niveles. La importante crisis financiera que comienza a partir del 2000 y que eleva la tasa de desempleo al 17 por ciento, comienza a revertirse a partir del 2003. La recuperación comienza a notarse ya en el año 2006 y particularmente en el 2008, donde se presentan los mejores guarismos de los últimos diez años.

A pesar de que el contexto internacional marcado por la crisis financiera al día de hoy muestra un mercado de trabajo poco propicio para la emigración, el escenario instalado a partir del año 1999 de alto nivel de desempleo y de pocas perspectivas económicas fue favorable para movimientos migratorios.

Gráfica 2 - Evolución de las tasas de actividad, empleo y desempleo en los últimos 11 años



Fuente: Sistema de Pagos – BCU en base a información del I.N.E.

1.2.2. - Procesos migratorios

Se estima que actualmente, más de 500.000 uruguayos viven en el exterior; lo que representa el 15 por ciento de la población. La mayoría de ellos reside en Argentina, Estados Unidos, Brasil y España.

Según el estudio “Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI”, publicado este año por la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de la República, la tendencia emigratoria de los uruguayos no es nueva. La primera de las olas migratorias uruguayas se registró en las décadas del 60 y 70; en el 60 por la alta inestabilidad social, económica y política que vivía el país, proceso que culminó con el golpe de estado militar en el año 1973, y que perduró hasta mediados de la década siguiente.

Fueron también causas de este movimiento migratorio las políticas aplicadas por otros países (Estados Unidos, norte de Europa, Argentina, Brasil, Venezuela y México) que favorecieron la recepción de mano de obra por el aumento de la demanda interna de trabajadores y con mejores niveles de salarios. Este impacto se dio tanto en el país como en el resto de Latinoamérica.

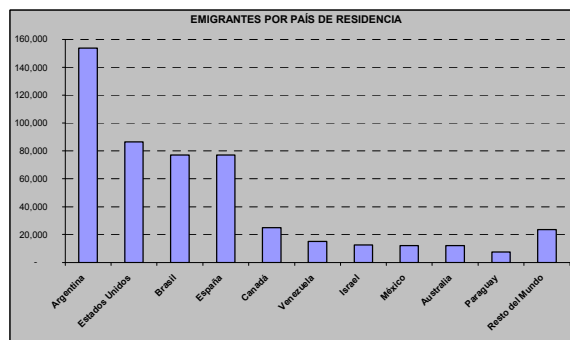
Cuadro 3 - Cantidad de emigrantes uruguayos por país de residencia al 30 de junio de 2008

PAIS DE RESIDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE TOTAL
Argentina (*)	153.650	31%
Estados Unidos	86.391	17%
Brasil	77.113	15%
España	77.000	15%
Canadá	25.000	5%
Venezuela	15.000	3%
Israel	12.500	2%
México	12.000	2%
Australia	12.000	2%
Paraguay	7.500	1%
Resto del Mundo	23.652	5%
TOTAL	501.806	100%

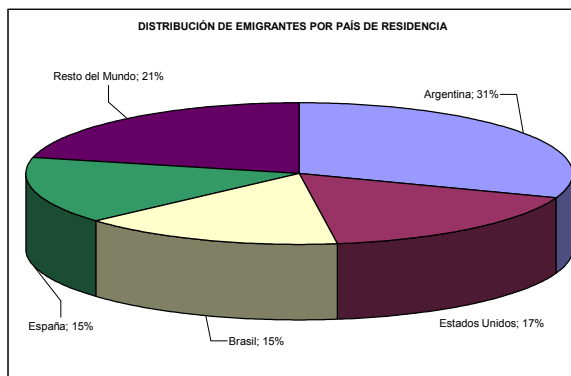
(*) Extraoficialmente se calcula que hay 213.650 uruguayos ó mas residiendo en Argentina

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación – Dirección de Vinculación

Gráfica 3 - Cantidad de emigrantes por país de residencia al 30 de junio de 2008.



Fuente: Sistema de Pagos – BCU en base a información del Ministerio de Relaciones Exteriores

Gráfica 4 - Porcentaje de emigrantes por país de destino al 30 de junio de 2008

Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del Ministerio de Relaciones Exteriores

El "Informe sobre emigración y remesas en Uruguay" realizado para el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2003 por la demógrafa Adela Pellegrino y la licenciada Andrea Vigorito, advierte que a partir de los años 60 y 70, la emigración se instala como un fenómeno estructural, que tiende a acentuarse en las etapas de crisis o de aumento de desempleo. Los saldos migratorios intercensales tuvieron signo negativo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y las estimaciones posteriores sugieren que el país continúa perdiendo población, con un ritmo particularmente intenso desde comienzos de este siglo.

Según la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada de 2006, un 14.8 por ciento de los jefes de los hogares sin emigrantes recientes cursó estudios terciarios, en tanto que un 19.2 por ciento pertenece a hogares con emigrantes recientes. EL porcentaje es mayor en lo que respecta a secundaria o segundo ciclo de UTU (20.2 por ciento y 26.5 por ciento respectivamente).

Según el estudio de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el año 2000 hasta 2006 emigraron 126.000 personas, de las cuales el 59,7 por ciento corresponden a jóvenes de entre 20 y 29 años (en el momento en que salieron). De ellos la mayoría son hombres, de cada 100 mujeres emigran 145 hombres.

La principal causa por la que emigraron los uruguayos en ese período fue económica: un 40 por ciento por falta de trabajo y un 25 por ciento por bajos ingresos. Por otra parte, el 72 por ciento de los hogares que tienen emigrantes corresponden a Montevideo y área metropolitana, según la investigación realizada por el sociólogo Daniel Macadar y la profesora del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, la demógrafa Adela Pellegrino.

Los destinos de los emigrantes han ido variando en los últimos 30 años. Si bien entre 1970 y 1980 Argentina recibía más de la mitad de los inmigrantes uruguayos, entre 2000 y 2006 el principal destino es España (42 por ciento de los emigrantes), y Estados Unidos en segundo lugar (26 por ciento del total de emigrantes).

La investigación realizada por Pellegrino indica que el 85 por ciento de los emigrantes, mantiene en el exterior una ocupación de similar status que la de origen. Y de cada cuatro emigrantes uno vuelve.

1.3. - EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA DE LAS REMESAS

El flujo de remesas generado por estos procesos migratorios, de acuerdo a las cifras obtenidas no resulta muy importante para la actividad económica del país en su conjunto, a pesar de que se ha constatado un crecimiento significativo en los últimos años. En el 2008, en Uruguay se realizaron 674.223 operaciones de remesas familiares que totalizaron aproximadamente 200 millones de dólares, importe que representa menos de 1 por ciento del PIB.

En este año, la cantidad de remesas creció 4.52 por ciento con respecto al año anterior y el monto un 14.5 por ciento.

El estudio revela que el monto promedio por remesa también aumentó. En tanto el monto promedio por remesa en el 2007 fue de 269 dólares, en 2008 fue de 295.-

A los efectos de facilitar su recopilación y análisis, los datos fueron solicitados a las empresas transmisoras de dinero. Las flujos se presentan en forma agregada, recibidos y enviados. De las entrevistas mantenidas con los distintos agentes surge que el 80 por ciento del total corresponde a ingresos de fondos.

Cuadro 4 - Evolución de remesas en Uruguay - Tasas de variación

Período 2005 – 2008.

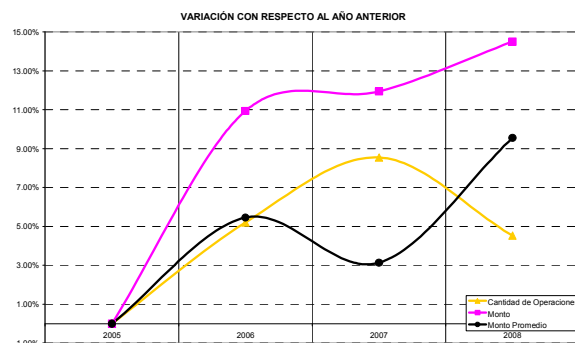
Año	Cantidad de Operaciones	% con respecto al año anterior	Monto	% con respecto al año anterior	Monto Promedio	% con respecto al año anterior
2005	564.923	-	139.684.148	-	247	-
2006	594.290	5.20%	154.961.032	10.94%	261	5.45%
2007	645.062	8.54%	173.469.765	11.94%	269	3.13%
2008	674.223	4.52%	198.625.978	14.50%	295	9.55%

Montos en USD

Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

Gráfica 5 - Evolución de las tasas de variación de remesas en Uruguay

Período 2005 – 2008.

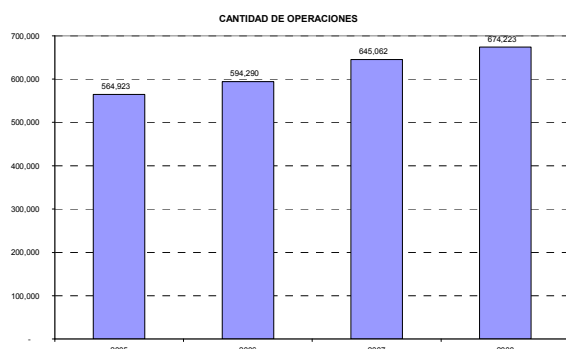


Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

1.3.1. - Cantidad de operaciones

La cantidad de remesas ha ido aumentando en los últimos años. Si bien el aumento se registra a partir del 2007 y especialmente en 2008 con respecto a los años anteriores, estos incrementos no resultan significativos.

Gráfica 6 - Evolución de la cantidad de operaciones de remesas en Uruguay 2005 -2008.



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

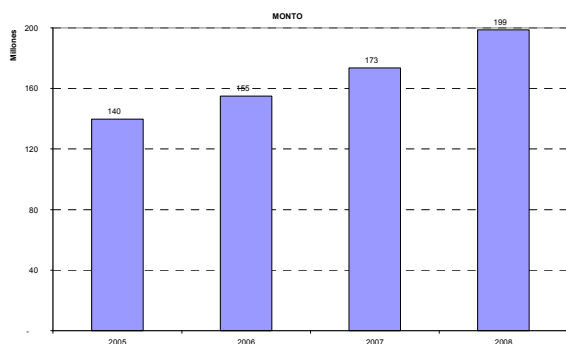
1.3.2. - Montos de las operaciones de remesas

En los últimos cuatro años el aumento en los montos ha sido significativo, con una variación acumulada cercana al 45 por ciento. El mayor incremento se dio en el último año alcanzando en el 2008 un nivel de casi 200 millones de dólares, 15 por ciento de aumento con respecto al 2007.

Esta tendencia al alza en los últimos años es consistente con los datos obtenidos en el contexto de los países latinoamericanos.

Considerando la crisis financiera global actual que está afectando a Estados Unidos y Europa (principalmente a España), es lógico esperar no sólo un estancamiento de las cifras sino una disminución importante de las mismas. El Banco Mundial estima una caída porcentual a nivel global que puede alcanzar un 10 por ciento.

Gráfica 7 - Evolución de los montos totales de remesas en Uruguay 2005 – 2008.



Montos en Millones de USD

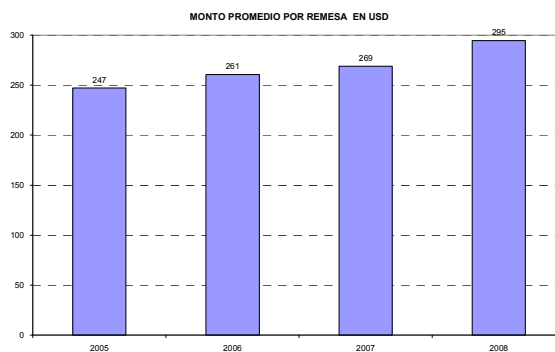
Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información de mercado

1.3.3. - Montos promedio por operación de remesa

El monto promedio por remesa se calculó dividiendo el monto total sobre la cantidad de remesas.

De la misma forma en que aumentaron la cantidad de remesas y los montos, el monto promedio por remesa se fue incrementando con el correr de los años. En el año 2005 este monto se acercaba a 250 dólares y en 2008 llega a algo más de 300.

Gráfica 8 - Evolución del monto promedio por remesa en Uruguay 2005 – 2008.



Montos en USD

Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

2. - ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.1. - MARCO LEGAL GENERAL

El mercado de remesas internacionales no tiene un marco legal específico en el Uruguay. La ley N° 17.835 de 23 de setiembre de 2004 establece el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y a esos efectos las empresas que prestan servicios de transferencia o envío de fondos - que a esa fecha no estaban sujetas al control del Banco Central del Uruguay -quedan obligadas a informar operaciones sospechosas. Dicha información se remite a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) que funciona en la órbita del Banco Central.

Con la aprobación de la Ley 18.401 de 28 de Octubre de 2008 modificativa de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, la actividad de remesas como actividad enmarcada en el sistema de nacional de pagos queda sujeta a la Vigilancia del Sistema de Pagos. Las entidades que realizan las transferencias de fondos, quedan definidas en esta ley como entidades sujetas a la regulación y la supervisión de la Superintendencia de Servicios Financieros, en lo que concierne a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a cuyos efectos solicita su registro.

En el mismo sentido, pero de un modo más explícito, la ley sobre los Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores a consideración del Parlamento, prevé que el Banco Central del Uruguay lleve un registro de todas las entidades que prestan servicios de pago y solicite información con fines estadísticos.

2.2. - AUTORIDADES DE REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

2.2.1. - Papel del Banco Central del Uruguay

La Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, ley 16.696 de 30 de marzo y ley modificativa 18.401 de 24 de octubre de 2008, establece como finalidades primordiales:

- la estabilidad de precios que contribuya con los objetivos de crecimiento y empleo;
- la regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del sistema financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo.

Con el fin de desarrollar las competencias y atribuciones conferidas por la citada ley, el Banco Central del Uruguay crea el área Sistema de Pagos, para que realice la Vigilancia del Sistema Nacional de Pagos y consolida la supervisión y regulación del sistema financiero en un único órgano desconcentrado del Banco Central, la Superintendencia de Servicios Financieros. A esta última se le asigna la función de prevención de actividades delictivas.

La Unidad de Información y Análisis Financiero creada por la Circular 1722 del Banco Central del Uruguay con fecha 21 de diciembre del año 2000, funciona en la Superintendencia de Servicios Financieros cumpliendo los cometidos establecidos por la Ley 17.835.

2.2.2. - Rol de otras organizaciones

A excepción del Banco Central del Uruguay no existen organizaciones gubernamentales o de orden público que desempeñen un rol específico en el mercado de remesas. La baja incidencia de los movimientos de fondos registrados, aproximadamente el 1 por ciento del PIB, por este concepto podrían justificar en cierta forma la falta de actuación en este tema.

3. - CARACTERIZACIÓN DE LAS REMESAS

3.1. - DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE REMESAS

A los efectos de este informe, así como de la recopilación y tratamiento de la información se toma como base la definición de remesas del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional. En términos generales se entiende por remesas el dinero que envía el emigrante a su país de origen. En el caso de Uruguay se ha considerado el envío y la recepción cursada a través de una entidad de transferencia de dinero.

3.2. - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN: EMISORES Y RECEPTORES

Probablemente por la escasa significación dentro de los ingresos de la economía, el análisis y medición de las remesas no resulta relevante. Por tal motivo no existe suficiente información que permita caracterizar al emisor y al receptor de los fondos.

No obstante existir procesos migratorios de cierta magnitud, Uruguay no se consolida como un país típicamente receptor de remesas, como ocurre en otros casos de América Latina y el Caribe. La explicación de este fenómeno puede encontrarse analizando factores socio-culturales, como el grado de alfabetización, y la cantidad de años de estudio de la población

3.2.1. - Población

En el año 2008 la población uruguaya asciende a 3.334.052 habitantes. Se caracteriza por mantener un escaso crecimiento vegetativo a lo largo de los años y por tratarse de una población envejecida.

Cuadro 5 - Población uruguaya

Año	Población al 30 de junio de cada año
2005	3.305.723
2006	3.314.466
2007	3.323.906
2008	3.334.052

Fuente: Cifras proyectadas por el I.N.E.

3.2.2. - Índices educativos

Los censos de población realizados en los últimos años, muestran una disminución del analfabetismo, evidenciando que el sistema de educación primaria tiene un alcance cada vez mayor. Al 2005 la tasa del 0.8 ubica a nuestro país como uno de los más alfabetizados de Latinoamérica.

Cuadro 6 - Tasa de analfabetismo en Uruguay

Año	TASA DE ANALFABETISMO (%)
1975	6,07
1985	4,61
1996	3,21
2005	0,8

Fuente: I.N.E. y CEPAL

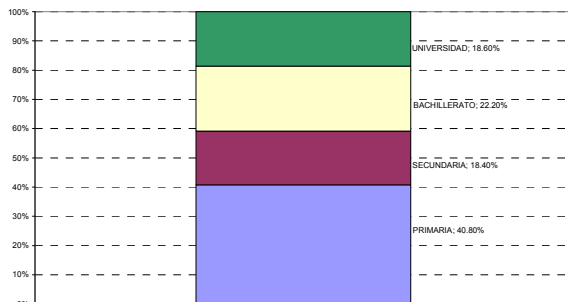
Para el año 2005 la distribución de la población de acuerdo al promedio de años de estudio muestra que el 40.7 por ciento de la población mayor de 25 años tiene menos de 7 años de estudio, lo que implica que no cursó estudios a nivel secundario. Una proporción similar de población mayor a 25 años, tiene 10 o más años de estudio, lo que significa que completó estudios secundarios. El porcentaje de personas que estudió más de 13 años resulta elevado alcanzando el 18,6 por ciento del total. Esto se ve reflejado en el Cuadro 7.

Cuadro 7 - Distribución de la población mayor de 25 según promedio de años de estudios, al año 2005

Promedio de años de estudio	%
0 a 3 años de estudio	9.2
4 a 6 años de estudio	31.5
7 a 9 años de estudio	18.4
10 a 12 años de estudio	22.2
13 o más años de estudio	18.6
Total	100%

Fuente: I.N.E.

Gráfica 9 - Distribución de la población mayor a 25 años según nivel de estudios, al año 2005



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del I.N.E.

3.3. - URUGUAY EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Cuadro 8 - Comparación sobre contexto económico y remesas entre países de América Latina.

	POBLACIÓN (a)	TASA DE ANALFABETISMO (1)	TASA DE DESEMPLEO URBANO (2)	TOTAL EMIGRANTES (3)	% EMIGRANTES S/ POBLACIÓN EN EL PAÍS	TASA DE MIGRACIÓN (4)	REMESAS 2008		
							MONTO (5)	% REMESAS S/ PBI	MONTO POR EMIGRANTE
COLOMBIA	46,702	2.4	11.4	4,000	11%	-0.43	4,842	2%	1,211
EL SALVADOR	7,224	10.0	5.8	2,500	29%	-1.06	3,788	17%	1,515
HONDURAS	7,322	12.7	4.0	1,100	15%	-2.76	2,801	20%	2,546
URUGUAY	3,342	0.8	9.6	500	15%	-2.99	199	1%	397
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	579,409	4.2	7.9	25,000	4%	-1.47	61,000		2,440

(a) Miles de personas - 2008 - CEPAL

(1) Población de 15 a 24 años - 2005 - CEPAL

(2) 2007 - CEPAL

(3) Cifras aproximadas en miles

Colombia: http://www.simn-cs.net/New%20Pictures%20Front%20Page/SIMN_considerations_-_Report_of_Colombia_CMW.pdf

El Salvador: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/ngos/MPDM_ElSalvador9.pdf

Honduras: <http://www.migracion-remesas.hn/Presentacion/Emigraci%C3%B3n%20Honduras.ppt#1>

Uruguay: Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Vinculación

América Latina: http://www.elpais.com/articulo/internacional/numero/emigrantes/latinoamericanos/asciende/25/millones/Cepal/elpporint/20060322elpepuint_4/Tes

(4) Tasa por 1.000 habitantes - 2005-2010 - CEPAL

(5) Cifras en millones de dólares - Fuente: Bancos Centrales de cada país

Fuente de América Latina y el Caribe: Migration and Development Brief - Outlook for Remittances Flows 2008 - 2010 - World Bank

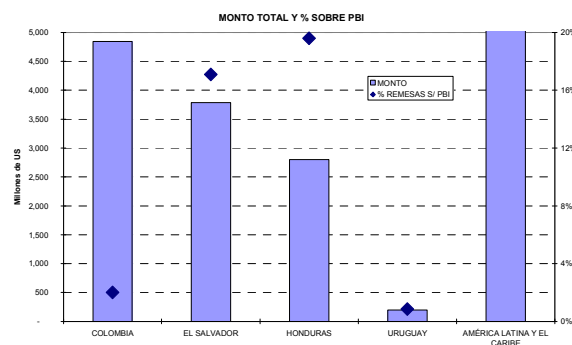
Los datos cuya fuente es CEPAL fueron recogidos de: <http://www.eclac.cl/estadisticas/default3.asp>

Al contrastar la información relacionada con las remesas respecto al resto de Latinoamérica, surgen apreciaciones interesantes. En primer lugar, la cantidad de emigrantes uruguayos es menor en relación al resto de los países de la región, por lo que resulta lógico que el monto de las remesas en términos absolutos sean menores en Uruguay.

Si comparamos los flujos de remesas que se transmiten en el país, en términos de PIB, también se observa que en el mercado uruguayo éstas tienen un peso relativo inferior al resto. Además, se observa que el monto remesado por emigrante se encuentra muy por debajo de los restantes países latinoamericanos.

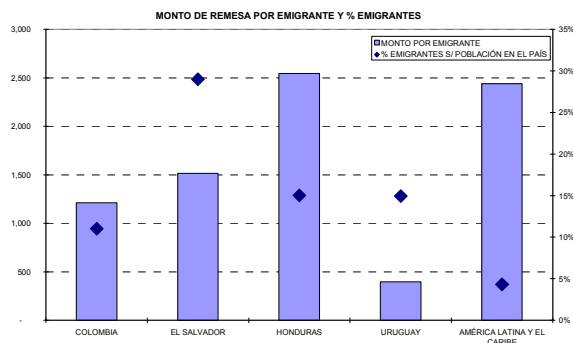
No obstante, el porcentaje de emigrantes sobre la población del país y la tasa de migración resultan similares a otros países Latinoamericanos. Esto evidencia que el comportamiento de los emigrantes uruguayos es distinto al resto de los emigrantes latinoamericanos, en cuanto al envío de fondos al país de origen.

Gráfica 10 - Montos totales de remesas por país y peso de remesas sobre PIB



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

Gráfica 11 - Montos de remesa por emigrante por país de origen y porcentaje de emigrantes sobre la población.



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

4. - PROVEEDORES DE SERVICIOS DE REMESAS INTERNACIONALES

Los principales proveedores de servicios de remesas en el mercado uruguayo son las casas de cambio, las redes de pagos y cobranzas y las empresas de mensajería (Couriers) que actúan como agentes fundamentalmente pagadores y también receptores, de empresas internacionales de transferencia de fondos. Dichos agentes a su vez proveen de servicios a través de otras entidades como la Dirección Nacional de Correos, casas de cambio, administradoras de crédito y de otro tipo de negocios tales como empresas expendedoras de combustible, farmacias, supermercados, cuya participación se ve favorecida por la inexistencia de obligación de autorización y registro de agentes y sucursales para la provisión del servicio.

Si bien es posible que existan proveedores informales (no establecidos como empresas), se estima que su incidencia es baja en el total del mercado, ya que la escasa regulación existente no actúa como barrera de acceso a la provisión de estos servicios por la vía formal. A los efectos de la recopilación de información estadística se exploró el mercado, en el cual la mayoría de los participantes mostraron una posición favorable al contralor de la actividad por parte de la autoridad monetaria. La formalidad mencionada está referida a la constitución de una empresa comercial registrada en los organismos de seguridad social (Banco de Previsión Social) y de recaudación de impuestos (Dirección General Impositiva).

4.1. - PROVEEDORES INSTITUCIONALES

En Uruguay los proveedores de servicios de remesas no están sujetos a obligaciones de autorización o registro. Por tal motivo, se considera aquí dos tipos de proveedores institucionales, las entidades reguladas por el Banco Central del Uruguay (bancos, casas de cambio y administradoras de crédito) y las empresas formales, no sujetas a regulación o control para la provisión de servicios de remesas.

4.1.1. - Bancos Comerciales

En el mercado de remesas internacionales, no es posible medir con exactitud la participación de estas instituciones. No obstante aportar información sobre giros que envían y reciben desde el exterior por importes menores, no es posible afirmar que se trata de remesas de inmigrantes

debido a que no tiene formas establecidas para identificar a quienes reciben o envían.

Considerando el bajo nivel de bancarización de la población uruguayo y que el mercado objetivo de las instituciones que operan en plaza no ha sido hasta el momento el tipo de clientes que envía o recibe remesas, la hipótesis de trabajo ha sido la de considerar que estos giros corresponden a empresas unipersonales o a cobranzas de trabajos realizados para el exterior (denominada habitualmente tele-trabajo), por lo que las cifras no han sido consideradas en la información analizada en este informe.

Dicha hipótesis se sustenta en la observación de los servicios ofrecidos en la actualidad por los bancos así como en las condiciones establecidas para la apertura y manejo de cuentas corrientes, los que no resultan suficientemente atractivos como para captar estos sectores de población.

Asimismo, hasta el momento no existen señales que demuestren interés del sector bancario por incursionar en este mercado y promover la bancarización de este sector de bajos ingresos. No se observa el ofrecimiento de beneficios adicionales que pudieran relacionarse con este ingreso como micro créditos u otros que podrían actuar de incentivo para acercar el banco a los individuos que perciben este tipo de ingreso.

No obstante, algunas empresas de transferencia de dinero ofrecen vía Internet, servicios de entrega de remesas en cuentas de depósitos en todos los bancos de la plaza financiera uruguayo. Es el caso por ejemplo de Xoom que opera a través de BBVA, según puede constatarse de la página de Internet de este agente.

4.1.2. - Casas de Cambio

Las casas de cambio prestan servicios de remesas a través de entidades internacionales de transferencias de fondos que no operan directamente en el país. En algunos casos, se convierten en agentes directos de las mismas y otras en subagentes.

4.1.3. - Administradoras de Crédito

En esta categoría, existe una sola empresa que actúa como subagente de un importante Agente Internacional, que se ha registrado en el B.C.U. y cumple con el envío de información.

4.1.4. - Empresas de mensajería (Couriers)

Recientemente incorporadas a la regulación emitida por la Superintendencia de Servicios Financieros a los efectos del control para la prevención de actividades ilícitas a través de estas empresas.

Las empresas de estas características que actúan en el país realizan transporte de mercaderías y de dinero en efectivo.

4.1.5. - Dirección Nacional de Correos

Servicio Descentralizado de naturaleza comercial del Estado, sujeta a la tutela de Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura. Son sus cometidos, en la actualidad, el cumplimiento de la prestación de servicios postales. El Correo, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, presta el denominado Servicio Universal. De esa forma cubre el servicio social que los correos estatales tienen como cometido, favoreciendo la comunicación entre todos los ciudadanos, llegando a todos los puntos del territorio nacional.

Asimismo, presta el servicio oficial destinado a la comunicación de los organismos estatales, misiones

diplomáticas y organismos internacionales de acuerdo a los convenios que se hayan suscrito por la República

Esta entidad dio cuenta al Banco Central del Uruguay de sus actividades relacionadas con la transferencia de fondos y solicitó autorización. Sin perjuicio de no existir regulación que obligue a tales extremos, se le informó sobre su sujeción a la Vigilancia del Banco Central del Uruguay. No obstante, no envía información por lo que no está comprendido en los datos presentados en este informe

4.2. - PROVEEDORES NO INSTITUCIONALES

Se incluyen aquí las empresas internacionales no constituidas formalmente en el Uruguay, por tanto no sujetas a regulación o control, que operan a través de entidades locales. Estas empresas de transferencias de fondos han conformado el mercado de remesas en el país.

4.2.1. - Entidades de Transferencias de Fondos (entidades transmisoras de dinero)

Las empresas de transferencias de fondos que actúan indirectamente en el país son básicamente captadoras de fondos. Entre las más importantes se encuentran Western Union, More Money Transfers y Money Gram. A través de ellas se transmite más del 95 por ciento de los flujos de remesas que se transmiten en el país.

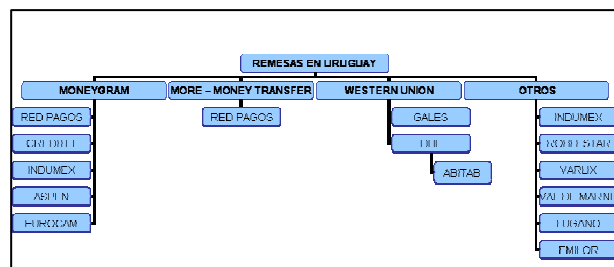
Dichas empresas, llamadas “Agentes” a los efectos de este estudio, no operan con agencias propias sino a través de redes de pagos y cobranzas (Abitab, Red Pagos), empresas de mensajería o *Couriers* (DHL) y casas de cambio, lo que les permite tener una amplia cobertura geográfica en todo el país.

Asimismo, operan en el país con una participación mucho menor en el mercado Latin Express, Delgado, Omnex y Xoom, entre otras, y lo hacen a través de casas de cambio.

En el cuadro 9 se muestra un esquema de las relaciones entre las distintas instituciones. Las empresas transmisoras de dinero como agentes principalmente captadores y sus canales de distribución o proveedores de servicios de remesas en el país.

4.3. - MERCADO URUGUAYO

Cuadro 9 - Diagrama de empresas de Remesas que operan en Uruguay



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información de mercado

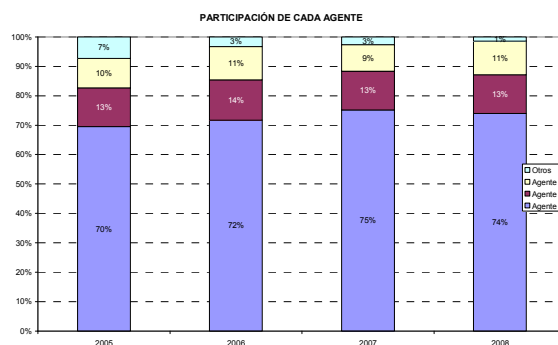
Cuadro 10 - Cantidad de operaciones de remesas en Uruguay por agente. Período 2005 – 2008.

Año	2005	2006	2007	2008
Agente 1	392,959	426,279	484,878	498,832
Agente 2	74,367	81,281	84,732	88,711
Agente 3	56,160	67,566	58,160	76,964
Otros	41,437	19,164	17,292	9,716
Total	564,923	594,290	645,062	674,223

Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

El Agente 1 domina el mercado y su participación en los últimos tres años ha ido aumentando, en 2005 tenía un 70 por ciento y en 2008 un 74 por ciento de las remesas. Este aumento fue en detrimento de los Agentes menores que pasaron a repartirse el 1% del total del mercado.

Gráfica 12 - Evolución del porcentaje de participación de cada agente en las cantidades operaciones de remesas totales en Uruguay 2005 – 2008.



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

Cuadro 11 - Montos de operaciones de remesas en Uruguay abiertas por agente 2005 – 2008.

Año	2005	2006	2007	2008
Agente 1	99,275,434	111,370,936	129,914,316	148,514,572
Agente 2	16,118,818	18,088,732	19,846,430	22,660,549
Agente 3	14,172,089	19,258,993	17,648,424	23,591,492
Otros	10,117,808	6,242,371	6,060,595	3,859,365
Total	139,684,148	154,961,032	173,469,765	198,625,978

Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

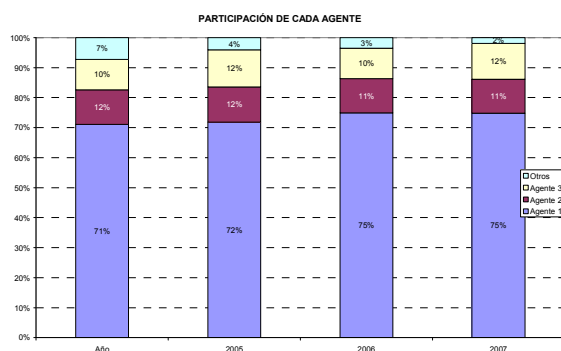
La participación de cada Agente en el mercado está medida en función de la cantidad de operaciones y del volumen.

En el año 2008, el 75 por ciento del monto de las remesas es canalizado a través del Agente 1, cuya participación ha ido aumentando a través del tiempo. Le sigue en importancia Agente 3 y en tercer lugar Agente 2.

Por otra parte, si se mide en función de las operaciones cursadas a través de los agentes, nuevamente en primer lugar se ubica Agente 1. En segundo lugar por concentración de operaciones se encuentra Agente 2 y el Agente ubicado en tercer lugar es Agente 3.

En todos los casos Agente 1 es el mejor posicionado, ya sea en cuanto a cantidad de operaciones como en montos.

Gráfica 13 - Evolución del porcentaje de participación de cada agente en los montos de remesas totales en Uruguay 2005 – 2008.



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información de mercado

Cuadro 12 - Montos promedio por operación de remesa según el agente 2005 – 2008.

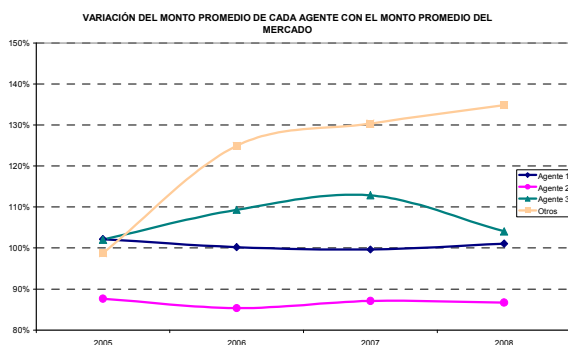
Año	2005	2006	2007	2008
Agente 1	253	261	268	298
Agente 2	217	223	234	255
Agente 3	252	285	303	307
Otros	244	326	350	397
Total	247	261	269	295

Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

Como fuera expuesto anteriormente, el monto promedio por remesa se fue incrementando a lo largo de los últimos años. Este fenómeno se dio tanto a nivel general como a nivel de agente. A nivel general en los últimos años se pasó de un promedio de 247 dólares a un monto promedio de 295 dólares por operación, lo que corresponde a un incremento acumulado en los cuatro años analizados de casi un 20 por ciento.

La posición de los agentes en función del monto promedio es variable según el año, pero cabe destacar que el monto promedio por operación de los Agentes considerados menores es bastante mayor al promedio del mercado y es el que presenta mayor incremento en el período analizado.

Gráfica 14 - Evolución del porcentaje de variación del monto promedio por remesa en Uruguay 2005 – 2008.



Fuente: Sistema de Pagos - BCU en base a información del mercado

5. - MEDIOS DE PAGO

5.1. - INSTRUMENTOS

Los instrumentos que existen para que el receptor obtenga el dinero proveniente de la remesa son los siguientes:

- Efectivo
- Depósitos en cuenta
- Cheques
- Instrumentos Postales
- Tarjetas (crédito, débito y prepago)
- Dinero electrónico
- Remesas en Especie

5.1.1. - Efectivo

De acuerdo con las entrevistas realizadas con los distintos operadores, casi el 100 por ciento de las remesas en Uruguay se pagan en efectivo. Son pocas las ocasiones en que el receptor recibe cheques o depósitos en su cuenta bancaria. El resto de los instrumentos no son utilizados en el país.

5.1.2. - Depósitos en cuenta

Respecto a los depósitos en cuenta, no existe información acerca del porcentaje de las operaciones de remesas que se reciben de esta forma. De las reuniones mantenidas con operadores y agentes surge que en nuestro país no es común el uso de este medio de pago. Si bien este instrumento se caracteriza por la seguridad y comodidad para el receptor, ya que no necesita acercarse a un punto físico para ir a cobrar la remesa, para utilizar este medio se requiere que el beneficiario tenga cuenta en el sistema financiero.

Si bien no existen datos, las empresas internacionales de transferencia de dinero ofrecen el servicio de remesas depositadas en cuentas de instituciones de intermediación financiera en el país.

5.1.3. - Cheques

El cheque es un instrumento poco utilizado para recibir la remesa, igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, probablemente debido a la demora que implica hacerlo efectivo, así como por los costos asociados.

Otra posible causa de su no utilización puede ser la disminución del riesgo de incobrabilidad asociado a este medio de pago, ya que por lo general las empresas proveedoras de la red no ofrecen garantías para cubrir esas situaciones. Lo mismo vale para las tarjetas de crédito o de débito u otra forma de pago que no sea efectivo.

5.1.4. - En especie

Un caso particular son las remesas en especie. Este tipo de remesa se recibe en general, a través de los supermercados, donde una persona desde el exterior compra con tarjeta de crédito a través de sus páginas de Internet y el pedido es entregado a algún familiar aquí en Uruguay.

En excepcionales ocasiones también se reciben instrucciones de depositar en cuentas de supermercados a la orden de un receptor ubicado en el país. El receptor final en esos casos recibe remesas en especie pero el instrumento de pago enviado por el emisor es un depósito en cuenta.

No se poseen datos relativos a este tipo de remesa. Su estudio está aún en proceso.

5.1.5. - Otros instrumentos

De las entrevistas realizadas surge que los restantes medios de pagos no son utilizados hasta el momento en las operaciones de remesas en nuestro país.

5.2. - MONEDA

Respecto a las monedas que intervienen en las operaciones de remesas, todos los operadores manejan el dólar para el envío, pero algunos también transfieren las remesas en pesos uruguayos (en caso de envíos) y en menor proporción en euros.

En el caso de uno de los Subagentes, realiza envíos en pesos uruguayos o dólares, y la recepción es en ambas monedas y una minoría en euros, con la conversión proporcionada por su Agente el cual actualiza los tipos de cambio con los datos de Bloomberg dos veces al día.

Los otros dos grandes operadores, envían y reciben exclusivamente en dólares americanos, y en caso de recibir otras monedas o que el receptor pida que la remesa se reciba en otra moneda, se aplica la cotización de pizarra, ya que se trata de una operación de cambio de monedas, externa a la operación de remesas.

En los comprobantes emitidos para las operaciones realizadas a través del agente con mayor participación del mercado, se exponen por escrito las políticas establecidas que refieren a la moneda y las tasas de cambio a utilizar en cada operación. En los términos y condiciones se establece que los cargos generados cuando los agentes o sus subagentes cambian su moneda en moneda extranjera son variables.

Algunos subagentes ofrecen al destinatario la opción de recibir sus fondos en una moneda diferente a la definida por el emisor, pudiéndose generar en ese momento un costo adicional asociado a la operación. Dicho costo puede verse como un costo independiente a la operación de remesa.

Cuando se realiza un envío desde Uruguay a países que ofrecen pago en varias monedas, el emisor debe seleccionar la moneda de pago en el momento de enviar el dinero. Si luego el pago se efectúa en otra moneda cabe lo expuesto anteriormente.

6. - SISTEMAS Y CANALES PARA LA TRANSFERENCIA Y PAGO DE REMESAS

En el mercado uruguayo los canales utilizados para la captación en el exterior y pago de remesas, son en su mayoría formales. En la medida que no existe un mercado regulado, que exija el cumplimiento de requisitos para la provisión de estos servicios y siendo escasa su participación en la economía, es razonable pensar que ocurra de esta manera.

Según se menciona en apartados anteriores, la captación de remesas en el exterior se realiza a través de las empresas transmisoras de fondos y el pago a través de redes de pagos y cobranzas y de casas de cambio, que son los canales más utilizados. Entre ambas puntas de la transacción se realizan acuerdos o arreglos operativos para la transferencia de los fondos. En general, las empresas transmisoras de fondos no realizan acuerdos de exclusividad y en tal caso pueden operar con uno o más agentes dentro del país. A su vez estos agentes realizan sus pagos en sus propios locales o a través de otros intermediarios o subagentes.

En el caso de las remesas en especie, cuya participación en el mercado no se ha determinado aún, alguna empresa uruguaya proveedora de las mercaderías acepta en su

página Web compras del exterior para su entrega local o a través de una sucursal en el país del emigrante, contra un pago que recibe de alguna de las empresas transmisoras de fondos.

En el proceso de transmisión y pago de remesas pueden participar varios agentes de captura y pago de los fondos y existen dos vías, una por la que se transmite la información y otra por la que se realiza el movimiento de los fondos.

En todos los casos el trayecto de la información y el del dinero es independiente, recorre caminos diferentes y requiere distintos sistemas para la información y para la transferencia de recursos.

Cabe destacar que el sistema de transferencia de fondos entre los distintos participantes presenta un riesgo de crédito que toman los agentes pagadores en la medida que en su operativa diaria pagan remesas que son liquidadas y reintegradas por los proveedores posteriormente, sin requerimientos de garantías formalmente estipuladas. Si bien en términos generales no se han presentado dificultades al momento del reintegro, existe. En línea con la búsqueda de la seguridad de los sistemas de pago, será necesario tomar acciones para minimizar dicho riesgo.

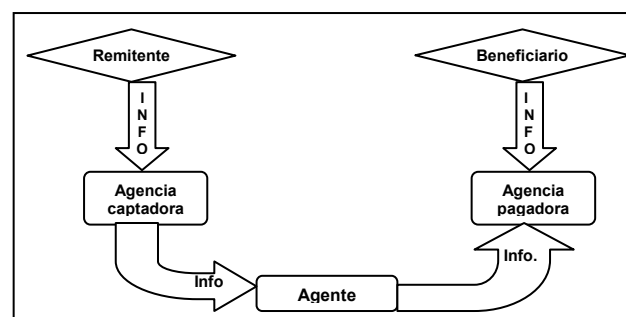
6.1. - SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información de la remesa se transmite vía Internet (Web) en tiempo real, por lo que una vez que es ingresada en el portal del Agente (ETF), todos los operadores ya se encuentran en condiciones de pagarla. Minutos después que el emisor entrega el dinero en el país de origen, el receptor ya está en condiciones de ir a buscar el efectivo en el país receptor de forma prácticamente inmediata. Pero la transferencia asociada es efectuada según la ETF de que se trate, en el momento t+1 o al cierre de la semana, de acuerdo a la periodicidad de la liquidación o reembolso desde la ETF al agente.

Para las captaciones existen las oficinas y agencias de captación. En nuestro país dicha actividad es realizada por casas de cambio y redes de cobranzas en la generalidad de los casos. La información de la captura es enviada inmediatamente a las redes provistas por los Agentes internacionales. Asimismo, como dichas casas de cambio y redes de cobranzas operan también como agencias pagadoras para aquellas remesas provenientes del exterior con destino Uruguay, reciben por las mismas redes de las ETF la información para pagar en el país.

Una vez recibida la información por las agencias pagadoras, en algunas situaciones existen acuerdos con clientes donde se avisa telefónicamente al beneficiario que ya pueden concurrir al cobro de la remesa. Dicho servicio no es ofrecido explícitamente sino que ocurre de forma tácita, en general para remesas periódicas para beneficiarios que viven a una distancia importante de la agencia de cobro.

Figura 1. - Flujo de información de remesas



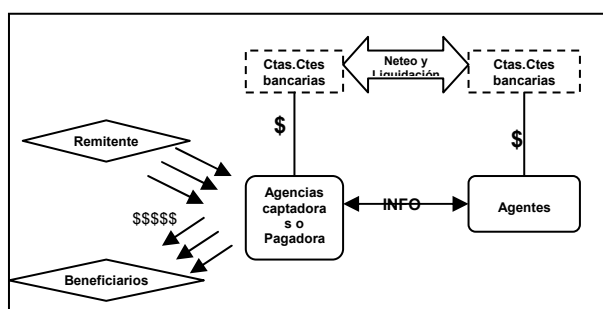
Fuente: Sistema de Pagos - BCU

6.2. - SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

Los traspasos de dinero se ejecutan a través de transferencias bancarias y de forma neta, entre las empresas transmisoras de fondos (ETFs) y los Operadores (agentes y subagentes). Si el operador tiene más remesas recibidas que enviadas, el Agente paga desde su cuenta bancaria a la cuenta del primero la diferencia. Si el operador tiene más remesas enviadas que recibidas, es éste el que le paga al Agente de cuenta a cuenta.

En todos los casos la compensación o neteo lo realiza la ETF. Lo que varía de una empresa a otra es la plaza financiera en que se realiza y la periodicidad de dicho neteo. Para dos de los Agentes el neteo se realiza diariamente, mientras que con el restante se efectúa semanalmente. A su vez los agentes pagadores efectúan la compensación entre captación y pago de los subagentes.

Figura 2. - Flujo de dinero



Fuente: Sistema de Pagos - BCU

Si bien los agentes locales son captadores y pagadores, de acuerdo a las entrevistas y sondeos realizados, se puede afirmar que en la mayoría del neto de la compensación surge el ingreso de fondos al país.

Atendiendo al carácter de receptor de remesas que tiene el país, la compensación y liquidación de los fondos provenientes de remesas se realiza en sistemas no residentes. La mayoría de las ETFs internacionales, compensan y envían el giro a las cuentas de los agentes abiertas en el exterior. En cambio, la compensación y liquidación de fondos desde los agentes a los subagentes se realiza en la plaza local a través de los sistemas que existen para pagos entre cuentacorrentistas. En la actualidad pueden utilizarse dos sistemas para realizar transferencias entre cuentacorrentistas:

- Sistema de Pagos Interbancarios desarrollado por una entidad privada (BEVSA) cuyos accionistas son todos los bancos privados participantes del sistema financiero uruguayo y que también opera la Cámara de Compensación de Cheques. Esta entidad dispone de una plataforma para el envío de transferencias electrónicas entre bancos, producto de una compensación bilateral de pagos, que evoluciona progresivamente hacia el desarrollo de una cámara de compensación multilateral (ACH).
- Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real operado por el Banco Central del Uruguay, sistema por el cual pasan los pagos interbancarios de alto valor y por el que eventualmente podrían pasar pagos entre bancos, cuyo origen sea el movimiento de cuentas corrientes de clientes de gran porte.

6.3. - RIESGOS

El recorrido del dinero de la empresa captadora a una empresa receptora se realiza luego de la liquidación y neteo, que siempre es posterior al pago al beneficiario.

Por este motivo, quien asume el riesgo de crédito es la empresa pagadora. Este riesgo de no recibir el dinero por la operación que el agente ya pagó con sus fondos, se intenta minimizar a través de la firma de contratos de respaldo entre agentes y operadores, garantías y la exigencia de pre-pagos en algunos casos.

De acuerdo con las entrevistas, en Uruguay no hay registro de problemas de este tipo en la actualidad. Sin embargo es importante considerarlo ya que nuestro país es principalmente receptor de remesas, y por lo tanto los operadores uruguayos utilizan fondos propios para pagarlas, y le son reintegradas posteriormente.

7. - COSTOS

El costo total de las remesas se discrimina en los siguientes conceptos:

- Comisiones
- Diferencial cambiario
- Impuestos
- Costos de acceso

7.1. - COMISIONES

De acuerdo a las entrevistas, las remesas recibidas en Uruguay no tienen costo explícito para el receptor final de la misma. Todo el desembolso de dinero (importe de la remesa y costo por comisión) lo realiza el emisor de la remesa en el país de origen. Únicamente debe pagar el costo del diferencial de cambio por la conversión a moneda local.

La comisión por las remesas enviadas al país es variable según el país de origen, el monto y el agente intermediario. Esto hace difícil la estimación y medición de dichos costos.

De las entrevistas realizadas se observa que uno de los Agentes tiene convenios con distintos operadores. Con cada uno de ellos tiene un contrato en el cual se estipula la comisión que gana cada parte (el Agente y el operador) por la operación, pero no se establece nada sobre el costo a la persona que remite el dinero, es decir, queda librado al operador el monto a cobrar al cliente.

Uno de los operadores entrevistados informó que al cliente se le cobra un porcentaje del 4 por ciento del monto remesado con un monto fijo mínimo de US\$ 4. El otro operador cobra un porcentaje sobre el monto remesado con topes mínimos y máximos pero no dio datos concretos.

7.2. - DIFERENCIAL CAMBIARIO

El diferencial cambiario es un costo implícito y mide el costo originado en la diferencia entre el tipo de cambio del pago de la remesa y el tipo de cambio de referencia en el mercado.

En el caso de una remesa desde Estados Unidos, el emisor entrega el valor más el costo de la remesa en dólares y quiere que el receptor de la misma aquí en Uruguay reciba el equivalente en pesos uruguayos. En algún momento ese importe pasa de dólares a pesos y el diferencial cambiario es la diferencia entre el tipo de cambio que se utiliza para hacerlo y el tipo de cambio de referencia del mercado.

¿Qué le conviene al receptor de la operación? ¿Recibir el dinero en dólares y cambiarlo a pesos en el mostrador, o

recibirlo directamente en pesos? Esa decisión depende del tipo de cambio que utilice cada uno de los operadores que interviene en la transacción. En Uruguay es posible recibir dinero en cualquier moneda, los operadores utilizan dólares, euros y pesos. Para evitar el diferencial implícito, el dinero debe enviarse en alguna de estas monedas y de este modo la conversión se realiza a un tipo de cambio que puede ser conocido y aceptado o no, por el receptor final.

De las reuniones mantenidas con operadores, se extrajo que el tipo de cambio utilizado para convertir una moneda a otra, no está establecido al momento del pacto de la operación. Respecto a esto, valen las consideraciones expuestas en el análisis de la moneda de pago.

En la operativa de *Agente 1*, el tipo de cambio utilizado corresponde al establecido por pantallas de Bloomberg y es actualizado dos veces al día. El *Agente 3* sólo recibe dólares, por lo que el tipo de cambio que se utiliza - tanto para el emisor en caso de que entregue dinero en una moneda diferente, cambio para el receptor si quiere el dinero en otra moneda - es el de la pizarra al momento del retiro del dinero. El *Agente 2*, que trabaja con dólares y pesos, no decide el tipo de cambio a utilizar y es el agente pagador quien realiza el cambio a requerimiento del receptor final.

7.3. - IMPUESTOS

Las comisiones cobradas por el envío de remesas desde Uruguay, se encuentran gravadas por el Impuesto Valor Agregado (IVA.), a tasa básica del 22 por ciento.

La cuota parte de la comisión gravada con IVA., es la ganada por la agencia uruguaya, ya que tanto la correspondiente al agente pagador ubicado en el exterior, como a la de la red internacional, son la contraprestación a servicios prestados fuera del territorio nacional y por lo tanto quedan fuera del hecho generador del impuesto.

Por otra parte, las recepciones de dinero no se encuentran gravadas por ningún impuesto.

7.4. - COSTOS DE ACCESO

Otro costo implícito en las operaciones de remesas, corresponde al que incurren los beneficiarios a causa de las dificultades en el acceso a los puntos de pago.

Uruguay particularmente, cuenta con características geográficas que permiten que todas las zonas cuenten con conexión a las redes informáticas de los agentes y además, los operadores que prestan este servicio - principalmente casas de cambio y redes de cobranza - se encuentran distribuidos por el país.

Esta amplitud de puntos de pago evita que el beneficiario tenga que trasladarse a otras zonas para retirar las remesas. Por lo tanto, en el caso uruguayo los costos de acceso son mínimos y no son significativos dentro del costo total de la remesa.

8. - METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

El Banco Central del Uruguay recibe información de los operadores de remesas en el mercado uruguayo a efectos de su inclusión en la Balanza de Pagos, a través del Departamento de Política Monetaria y Programación Macroeconómica. A partir del año 2006 el Área Operaciones Locales (actualmente Sistemas de Pagos) asume la responsabilidad de recopilar información estadística sobre remesas.

Como se expresó anteriormente en este informe, en el Uruguay no existe obligatoriedad de registro o autorización para participar en el mercado de remesas, lo cual resulta

difícil contar con las herramientas jurídicas y técnicas para garantizar la recolección de la totalidad de flujos que se transmiten en el país.

No obstante el Área de Sistema de Pagos realizó esfuerzos de coordinación con distintos involucrados en el tema para obtener datos confiables y consistentes, identificando los principales operadores del mercado e implementando un sistema sencillo de información de frecuencia trimestral.

8.1. - RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN

En la Comunicación 2006/087 (Anexo N° 1) emitida en el mes de abril del 2006, el Área de Sistema solicita datos sobre los instrumentos utilizados para transmitir remesas, cantidad, volumen y costos.

Con una potestad legal establecida implícitamente sólo para alguno de los operadores - los regulados por el Banco Central del Uruguay, bancos, casas de cambio y administradoras de crédito - se exploró el mercado y se obtuvo la adhesión inmediata y voluntaria de empresas de transferencias de fondos, empresas de mensajería y redes de pagos y cobranzas.

La ausencia de la potestad legal necesaria así como el desconocimiento previo del mercado, imponen algunas limitaciones a los datos obtenidos, particularmente en lo que refiere a los costos involucrados y a la agregación de datos de remesas enviadas y recibidas.

No obstante, a los efectos de validar las cifras presentadas en este estudio, se realizó un proceso de análisis y revisión de datos que involucró al Área de Política Monetaria y Programación Macroeconómica, con el objetivo de determinar la coherencia de las cifras obtenidas con las de Balanza de Pagos; y a los operadores de mercado, para validar sus posiciones de mercado en función del procesamiento de datos.

8.2. - MEDICIÓN POR CANALES

Considerando la ausencia de requisitos reglamentarios de autorización e inscripción, con excepción de lo que refiere al registro de la Superintendencia de Servicios Financieros a los efectos del lavado de dinero, es posible afirmar que la mayoría de las remesas en el Uruguay se transmite por canales formales. Entendiendo como tales las empresas sujetas al control del Banco Central del Uruguay, incluidas las empresas de transferencias de fondos, de mensajería y las redes de pagos y cobranzas.

No obstante dicha potestad, la información se compiló y analizó agrupando por agente o empresa de transferencia de fondos, no por canales de transmisión (agentes pagadores).

8.3. - AVANCES

A partir de la aprobación de la nueva Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, en virtud de las potestades adquiridas, en coordinación con el Área de Política Monetaria y Programación Macroeconómica y con los operadores de mercado se proponen algunas modificaciones para obtener mayor y más precisa información sobre::

- tamaño del mercado;
- número de participantes;
- monto y dirección de los flujos de remesas; y
- costos.

9 . - TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

El Banco Central del Uruguay es la fuente oficial de la información de Balanza de Pagos y realiza en forma periódica su publicación. El Área de Política Monetaria y Programación Macroeconómica encargada de la recopilación de datos, utiliza a los efectos de determinar el flujo de remesas internacionales que se incluye en las transferencias corriente, las mismas fuentes de información que el Área de Sistema de Pagos. Por tal motivo y para evitar la duplicación de esfuerzos, se ha coordinado la recolección de los datos, la que quedará de cargo del Área Sistema de Pagos.

Sin perjuicio del escaso volumen de remesas internacionales que transitan por el sistema de pagos uruguayo, el mercado de remesas en tanto participante del Sistema Nacional de Pagos, requiere de vigilancia a los efectos de su seguridad y eficiencia, la transparencia de precios, el acceso a la información y un adecuado sistema de protección de derechos tanto de usuarios como de proveedores de los servicios.

A tales efectos, el área Sistema de Pagos publicará periódicamente, a partir de la difusión del presente informe, los datos procesados provenientes de la nueva comunicación formulada (Anexo N° 2)

10 . - CONSIDERACIONES FINALES

El mercado de remesas en el Uruguay ha ido aumentando en el país al igual que en el resto de Latinoamérica en cuanto a cantidad de operaciones y montos. Es probable que a partir del 2009 haya una disminución en los mismos a raíz de la crisis financiera global, que está influyendo negativamente principalmente en los sectores económicos donde se desarrollan laboralmente una importante proporción de los emigrantes latinoamericanos.

A pesar de la evolución del mercado, los montos no parecen ser importantes para la economía uruguayo en su conjunto: menos del 1 por ciento del PIB. De acuerdo a los estudios existentes que caracterizan al emigrante uruguayo, los emigrantes son en su mayoría jóvenes y profesionales universitarios cuyo comportamiento difiere del emigrante común, porque llevan consigo familias o dejan familias que no dependen del dinero que estos pueden enviar. Por ello, no parece probable que crezca en el corto plazo la importancia relativa de este tipo de ingreso, aunque no puede afirmarse lo mismo para el largo plazo, en virtud del cambio en la composición socio-cultural presentada en este informe.

No obstante, las cifras analizadas demuestran que el 10 por ciento de los emigrantes envía una remesa por mes a su familia en el país, es decir unas 50.000 familias uruguayas se favorecen con 300 dólares mensuales por el envío de remesas, lo que es un fenómeno destacable.

De las entrevistas mantenidas con los distintos participantes, se observa que el perfil de la mayoría de los receptores de remesas en nuestro país, se caracteriza por ser de contextos socio-económicos de bajos recursos, generalmente no bancarizados, que dependen directamente del dinero que les envían sus familiares desde el exterior, y por lo tanto dependen del funcionamiento eficiente y seguro del sistema de pagos.

Finalmente, si bien hasta el momento el sistema no presenta serios inconvenientes para los usuarios finales, el análisis realizado permitió identificar algunos aspectos mejorables en aras de la seguridad y eficiencia del servicio ,

por lo que el Banco Central del Uruguay, desempeñando su rol catalizador, remitirá sus esfuerzos en:

- Analizar la posibilidad de reducir los costos de la operativa;
- Promover la cooperación con otros supervisores en el terreno de reducción de costos y transparencia de información
- la minimización del riesgo de crédito que asumen los agentes pagadores de remesas, en función de la periodicidad de la liquidación y pago establecida entre proveedores de remesas y agentes;
- la transparencia del mercado, en relación a los precios y al acceso al sistema, velando por la cantidad y calidad de información a brindar a los usuarios finales con el cometido de que los mismos sepan por dónde se puede enviar dinero, el costo del envío y su desagregación por empresa y por concepto (comisión, diferencial cambiario, etc.), servicios ofrecidos por cada empresa, entre otros.;
- buscar y garantizar de forma permanente el funcionamiento eficiente y seguro de los sistemas, y la accesibilidad al servicio protegiendo la competencia e innovación.

11 . - CONTENIDO

1 . - CONTEXTO ECONÓMICO Y DE LAS REMESAS	1	6.2. - SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE FONDOS	11
1.1. - MACROECONOMÍA	1	6.3. - RIESGOS	11
1.2. - AMBITO LABORAL Y PROCESOS MIGRATORIOS..	1	7 . - COSTOS	11
1.2.1. - Ámbito Laboral	1	7.1. - COMISIONES	11
1.2.2. - Procesos migratorios	2	7.2. - DIFERENCIAL CAMBIARIO	11
1.3. - EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA DE LAS REMESAS	3	7.3. - IMPUESTOS	12
1.3.1. - Cantidad de operaciones	3	7.4. - COSTOS DE ACCESO	12
1.3.2. - Montos de las operaciones de remesas	4	8 . - METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	12
1.3.3. - Montos promedio por operación de remesa	4	8.1. - RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN	12
2 . - ASPECTOS INSTITUCIONALES	4	8.2. - MEDICIÓN POR CANALES	12
2.1. - MARCO LEGAL GENERAL	4	8.3. - AVANCES	12
2.2. - AUTORIDADES DE REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	4	9 . - TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN	13
2.2.1. - Papel del Banco Central del Uruguay	4	10 . - CONSIDERACIONES FINALES	13
2.2.2. - Rol de otras organizaciones	5		
3 . - CARACTERIZACIÓN DE LAS REMESAS	5		
3.1. - DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE REMESAS	5		
3.2. - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN: EMISORES Y RECEPTORES	5		
3.2.1. - Población	5		
3.2.2. - Índices educativos	5		
3.3. - URUGUAY EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	6		
4 . - PROVEEDORES DE SERVICIOS DE REMESAS INTERNACIONALES	7		
4.1. - PROVEEDORES INSTITUCIONALES	7		
4.1.1. - Bancos Comerciales	7		
4.1.2. - Casas de Cambio	7		
4.1.3. - Administradoras de Crédito	7		
4.1.4. - Empresas de mensajería (Couriers)	7		
4.1.5. - Dirección Nacional de Correos	7		
4.2. - PROVEEDORES NO INSTITUCIONALES	8		
4.2.1. - Entidades de Transferencias de Fondos (entidades transmisoras de dinero)	8		
4.3. - MERCADO URUGUAYO	8		
5 . - MEDIOS DE PAGO	9		
5.1. - INSTRUMENTOS	9		
5.1.1. - Efectivo	9		
5.1.2. - Depósitos en cuenta	9		
5.1.3. - Cheques	9		
5.1.4. - En especie	9		
5.1.5. - Otros instrumentos	10		
5.2. - MONEDA	10		
6 . - SISTEMAS Y CANALES PARA LA TRANSFERENCIA Y PAGO DE REMESAS	10		
6.1. - SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	10		